

CES. 752

ANTECEDE: CARATULA EXP: 3/ 1846/19



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 19 de febrero de 2019.

Acta N°5

Resol. N° 59

Exp. 2019-25-1-000947

DBH

VISTO: Las presentes actuaciones elevadas por la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos relacionadas con la oferta educativa 2019 del dispositivo Uruguay Estudia.

RESULTANDO: I) Que la citada Dirección Sectorial eleva el listado de grupos de Ciclo Básico del dispositivo Uruguay Estudia para el año 2019, que incluye los grupos del Plan 2009 B y los grupos de la adaptación de Rumbo.

II) Que la propuesta se elaboró en base al relevamiento de la demanda y la evaluación del año 2018, en articulación con el Consejo de Educación Secundaria (CES) y el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) teniendo en cuenta el presupuesto asignado por la Administración Nacional de Educación Pública.

III) Que asimismo señala que el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional para el 2019 financiará 19 grupos.

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente tomar conocimiento y aprobar el listado correspondiente a la oferta educativa en el marco del dispositivo Uruguay Estudia para el presente ejercicio que luce de fs. 2 a 5 de obrados.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

Tomar conocimiento y aprobar el listado correspondiente a la oferta educativa del dispositivo Uruguay Estudia de la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos que luce de fs. 2 a 5 de obrados.

Comuníquese a los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional y a la Dirección Sectorial de Integración Educativa. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos a sus efectos.

Dra. Mónica dos Santos YANGOCHAMÁN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Nello Karlsen
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública